



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1986

III Legislatura

Núm. 1

SESION CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el martes, 15 de julio de 1986

Orden del día:

- Constitución de la Mesa de Edad.
 - Real Decreto de convocatoria de la sesión.
 - Relación de señores Diputados electos.
 - Recursos contencioso-electorales interpuestos.
 - Elección de la Mesa del Congreso.
 - Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.
 - Discurso del señor Presidente del Congreso.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco de la mañana.

Página

Constitución de la Mesa de Edad 3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por don León Máximo Rodríguez Valverde, como Presidente, al ser el Diputado electo de mayor edad, y por los Diputados electos de menor edad don José Luis Rodríguez Zapatero y don Gonzalo Robles Orozco, como Secretarios.

El señor Presidente de la Mesa de Edad (Rodríguez Valverde) dirige unas palabras de bienvenida y salutación a los señores Diputados y de recuerdo a los que ocuparon escaños en anteriores legislaturas, con especial mención a los que asumieron la Presidencia de la Cámara.

Añade que aun siendo mucha la labor realizada en estos años de democracia, cree que en el ánimo de todos los presentes existe el deseo y la ilusión de continuar trabajando para que los problemas aún pendientes puedan ser resueltos.

Por último, expresa su satisfacción por presidir la Mesa de Edad en un momento en el que la convivencia entre todos los españoles asegura el afianzamiento del régimen democrático establecido, a pesar de los intentos desestabilizadores de algunos grupos, que está seguro que la Cámara condena unánimemente.

Página

Real Decreto de Convocatoria 4

El señor Secretario de la Mesa de Edad (Rodríguez Zapatero) da lectura de las normas que rigen esta sesión.

Página

Relación de Diputados electos 4

Por los señores Secretarios de la Mesa de Edad (Robles Orozco y Rodríguez Zapatero) se da lectura a la relación de los señores Diputados electos.

Página

Recursos contencioso-electorales interpuestos 7

El señor Secretario (Robles Orozco) da lectura de la comunicación de la Junta Electoral Central sobre los recursos contencioso-electorales interpuestos.

Página

Elección de la Mesa del Congreso 7

El señor Presidente de la Mesa de Edad (Rodríguez Valverde) informa a la Cámara del procedimiento a seguir en la elección de la Mesa del Congreso, proce-

dimiento que se ajustará a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Cámara.

Página

Elección de Presidente 7

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor Presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado Presidente de la Cámara don Félix Pons Irazazábal, al haber obtenido 322 votos a su favor.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Elección de Vicepresidentes y Secretarios 7

Los señores Secretarios de la Mesa de Edad (Robles Orozco y Rodríguez Zapatero) dan lectura a la lista de los señores Diputados, quienes depositan sus papeletas en las correspondientes urnas.

El señor Presidente de la Mesa de Edad (Rodríguez Valverde) propone que se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado terrorista del día anterior. Los señores Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Seguidamente continúa la votación para la elección de los señores Vicepresidentes y Secretarios de la Mesa.

Concluido el escrutinio relativo a la elección de Vicepresidentes de la Cámara, resultaron elegidos don Leopoldo Torres Boursault, como Vicepresidente Primero; don Antonio Carro Martínez, Vicepresidente Segundo; don Francisco Granados Calero, Vicepresidente Tercero, y don José Ramón Caso García, Vicepresidente Cuarto.

Asimismo, realizado el escrutinio para la elección de Secretarios, fueron elegidos don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega, Secretario Primero; don José Manuel Paredes Groso, Secretario Segundo; doña Irma Simón Calvo, Secretaria Tercera, y don José María Trías de Bes i Serra, Secretario Cuarto.

Los señores Diputados elegidos miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.

Página

Prestación de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución 8

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor Presidente de la Cámara, después, por los restantes miembros de la Mesa y, a continuación, por los demás señores Diputados, que son llamados por orden alfabético.

Página

Discurso del señor Presidente 12

El señor Presidente (Pons Irazazábal) expresa su gra-

titud personal y de los demás miembros de la Mesa que acaba de ser elegida. Manifiesta también que los elegidos para representar a la Cámara y gobernarla ajustarán su actuación a la imparcialidad y objetividad que exige la correcta articulación del pluralismo, con un firme compromiso de fidelidad a las pautas en este aspecto marcadas por sus inmediatos predecesores. Al anterior Presidente de la Cámara desea agradecerle públicamente su dedicación a esta Casa durante los años de su mandato. Agrega el señor Presidente que, aun no siendo éste el momento de declaraciones programáticas, considera oportuno recordar que el compromiso máximo de la Cámara está en la imprescindible sintonía con el pulso social, lo que exige de todos el cultivo permanente de la reflexión renovadora para que la actividad parlamentaria sea ágil, eficaz e inteligible. En este sentido ningún esfuerzo será superfluo para conseguir la correlación de la Cámara con el latido vivo de la sociedad.

Señala a continuación el señor Presidente que la libertad y el pluralismo son los instrumentos para mantener la imprescindible conexión a que ha aludido anteriormente. Libertad para que ninguna energía se orille o malgaste, y pluralismo como expresión de tolerancia y convivencia que se teje al hilo de la razón y del argumento. Sobre dichos ejes cree que ha de funcionar la Cámara, empeñada siempre en reflejar a la sociedad que representa, a la vez que en proyectar hacia aquélla los valores supremos del orden democrático que la Constitución contiene. Expresa igualmente su deseo de que por parte de todos se ejerzan las virtudes de la democracia, que no son otras que las de la transigencia, el respeto a los derechos de la mayoría y, asimismo, el respeto y amparo a las minorías, así como la tolerancia frente a la cerrazón y el dogmatismo como forma de asegurar el adecuado tratamiento de los problemas de España y la sintonía en cada momento con la realidad vital de nuestro pueblo para avanzar en paz y libertad.

Por último, muestra su consternación, a la vez que la enérgica condena de la Cámara, por el crimen execrable cometido el día anterior, que representa un atentado directo contra el régimen de libertad democrática consolidado en España. Igualmente expresa la solidaridad con las víctimas y sus familiares. Al declarar constituida la nueva legislatura, concluye el señor Presidente expresando su ofrecimiento y la disposición de toda la Mesa, al mismo tiempo que recaba la colaboración de todos para un desarrollo fructífero de los trabajos de la Cámara.

Se levanta la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Se abre la sesión.

La Mesa de Edad ha quedado constituida por el Diputado electo de mayor edad como Presidente y por los dos Diputados más jóvenes como Secretarios, según los datos que constan en la Cámara.

Señoras y señores Diputados, sean mis primeras palabras, en la constitución de esta Cámara, de bienvenida y salutación para SS. SS. y de recuerdo cariñoso para los que ocuparon escaños en anteriores legislaturas, primordialmente para los que asumieron la Presidencia de las mismas, por su buen saber y hacer en el desarrollo de los debates.

Es mucha la labor realizada en estos nueve años de democracia, pero siempre es más lo que queda por hacer que lo que ya se ha realizado. Tengo la convicción de que en el ánimo de todos los que aquí nos encontramos existe el deseo y la ilusión de continuar trabajando para que todos los problemas que aún permanezcan puedan ser resueltos.

Permitidme que manifieste la satisfacción que me produce presidir la Mesa de Edad en un momento en el que la convivencia que hoy existe entre todos los españoles nos asegura el afianzamiento del régimen democrático establecido, a pesar de los intentos desestabilizadores de algunos grupos, que estoy seguro esta Cámara condena unánimemente. Y quiero manifestar también la amargura de que no lo puedan percibir tantos y tantos hombres y mujeres que lucharon por conseguir esta convivencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Señorías, por la Secretaría de la Mesa de Edad se va a dar lectura de las normas que rigen esta sesión.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Zapatero): «Artículo 1.º Celebradas elecciones generales al Congreso de los Diputados, éste se reunirá, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 68.6 de la Constitución, en sesión constitutiva el día y hora señalados en el Real Decreto de convocatoria.

Artículo 2.º La sesión constitutiva será presidida inicialmente por el Diputado electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes.

Artículo 3.º 1. El Presidente declarará abierta la sesión y por uno de los Secretarios se dará lectura al Real Decreto de convocatoria, a la relación de Diputados electos y a los recursos contenciosos electorales interpuestos, con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

2. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 de este Reglamento.

Artículo 4.º 1. Concluidas las votaciones, los elegidos

ocuparán sus puestos. El Presidente electo prestará y solicitará de los demás Diputados el juramento o promesa de acatar la Constitución, a cuyo efecto serán llamados por orden alfabético. El Presidente declarará constituido el Congreso de los Diputados, levantando seguidamente la sesión.

2. La constitución del Congreso será comunicada por su Presidente al Rêy, al Senado y al Gobierno.»

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de la Cámara, por uno de los Secretarios se va a dar lectura del Real Decreto de convocatoria, a la relación de señores Diputados electos y a los recursos contenciosos electorales interpuestos, con indicación de los Diputados electos que puedan quedar afectados por la resolución de los mismos.

El señor Secretario tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Robles Orozco): Real Decreto 794/1986, de 22 de abril, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de las elecciones generales.

«Artículo 5. Celebradas las elecciones convocadas por el presente Real Decreto, las Cámaras resultantes se reunirán para sus respectivas sesiones constitutivas el martes 15 de julio de 1986 a las diez horas.»

Lista alfabética de señoras y señores Diputados electos.

(Por los señores Secretarios Robles Orozco y Rodríguez Zapatero se procede a dar lectura a la lista.)

LISTA ALFABETICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS

ABRIL MARTORELL, Joaquín.
ACITORES BALBAS, Alberto.
ACOSTA CUBERO, José.
AGUIRIANO FORNIES, Luis Alberto.
AIZPUN TUERO, Jesús.
AIZPURUA EGANA, Itziar.
AJA MARIÑO, César.
ALAVEDRA I MONER, Macià.
ALDECOA AZARLOZA, José Ignacio.
ALMUNIA AMANN, José Joaquín.
ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ, Francisco.
ALVAREZ DE PAZ, José.
ALZAGA VILLAAMIL, Oscar.
AMAT VICEDO, Enrique.
AMATE RODRIGUEZ, José Antonio.
AMILIVIA GONZALEZ, Mario de.
ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena.
ANTICH I BALADA, Jaume.
APARICIO PEREZ, Juan Carlos.
ARNAU NAVARRO, Francisco.
AROS IBANEZ, Mercedes.
AULESTIA URRUTIA, Kepa.
AZCARRAGA RODERO, Joseba.

AZNAR LOPEZ, José María.
BAHILLO FERNANDEZ, Alejandro Jesús.
BALLESTERO PAREJA, Enrique.
BALLESTEROS DURAN, Rafael.
BALLESTBO I PUIG, Anna.
BANDRES MOLET, Juan María.
BARON CRESPO, Enrique.
BARRERO LOPEZ, Javier.
BARRIONUEVO PEÑA, José.
BATLLES PANIAGUA, José María.
BENITEZ BARRUECO, Felipe Santiago.
BERENGUER FUSTER, Luis.
BERNARDEZ ALVAREZ, Senén.
BEVIA PASTOR, José.
BLANCO GARCIA, Jaime.
BLASCO CASTANY, Jorge.
BOFILL ABEILHE, Pedro.
BORQUE GUILLEN, Jesús.
BORRELL FONTELLES, Josep.
BOTELLA CRESPO, José Manuel.
BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, José Miguel.
BUIL GIRAL, León.
BUSQUETS BRAGULAT, Juli.
BUSTO SALGADO, Jesús.
CABALLERO ALVAREZ, Abel.
CALDERA SANCHEZ-CAPITAN, Jesús.
CALERO BAENA, Andrés Pedro.
CALERO RODRIGUEZ, Juan Ramón.
CAMACHO ZANCADA, Blas.
CAMISON ASENSIO, Felipe.
CAMPO SAINZ DE LAS ROZAS, Julián.
CAMUÑAS SOLIS, Gabriel.
CAÑELLAS FONS, José.
CAÑIZARES MILLAN, Juan Manuel.
CAPDEVILA BLANCO, Angel.
CARCELES NIETO, Antonio Luis.
CAREAGA FONTECHA, Adolfo.
CARNICER I BARRUFET, Ignasi.
CARRERA I COMES, Salvador.
CARRO MARTINEZ, Antonio.
CASALS THOMAS, Juan.
CASANOVAS I BRUGAL, Antoni.
CASAS I BEDOS, Jordi.
CASO GARCIA, José Ramón.
CASTAÑO CASANUEVA, Juan.
CASTELLS I FERRER, Jaume.
CAVERO LATAILLADE, Iñigo.
CEBRIAN TORRALBA, Elías Ramón.
CERCAS ALONSO, Alejandro.
CILUAGA ARRATE, José Domingo.
CLOTAS CIERCO, Salvador.
COLINO SALAMANCA, Juan Luis.
CONTRERAS PEREZ, Francisco.
CORREAS PARRALEJO, Jesús.
COSTA SANJURJO, Pedro.
CREMADES SENA, Jorge Francisco.
CRUAÑES MOLINA, Asunción.
CUATRECASAS I MEMBRADO, Llibert.
CUENCA I VALERO, María Eugenia.

CUESTA MARTINEZ, Alvaro.
 CUEVAS DELGADO, Antonio.
 CURIEL ALONSO, Enrique Federico.
 CHAVES GONZALEZ, Manuel.
 CHOLBI DIEGO, José.
 DIAZ AGUILAR, Lorenzo.
 DIAZ BERBEL, José Gabriel.
 DIAZ FORNAS, Jesús.
 DIAZ POZAS, Diego.
 DIAZ SOL, Angel.
 DURAN I LLEIDA, Josep Antoni.
 DURAN NUÑEZ, Alberto.
 EIRIS CABEZA, Manuel.
 ELORRIAGA FERNANDEZ, Gabriel.
 ESCRIBANO REINOSA, Luis.
 ESCUIN MONFORT, José María.
 ESNAOLA ETCHEVERRY, Ignacio.
 ESPASA OLIVER, Ramón.
 FABRA VALLES, Juan Manuel.
 FAJARDO SPINOLA, Luis.
 FERNANDEZ LABRADOR, Pilar.
 FERNANDEZ MARTIN, Horacio Félix.
 FERNANDEZ MARUGAN, Francisco Miguel.
 FERNANDEZ MOREDA, Jesús Salvador.
 FERNANDEZ ORDOÑEZ, Francisco José.
 FERNANDEZ ORDOÑEZ, Miguel Angel.
 FERNANDEZ TEIXIDO, Antonio.
 FERRER I PROFITOS, Manuel.
 FRAGA IRIBARNE, Manuel.
 FRAILE POUJADE, Modesto.
 FUENTES GALLARDO, Francisco.
 FUENTES LAZARO, Jesús.
 GALEOTE JIMENEZ, Guillermo.
 GALLEGO BEZARES, Ignacio.
 GANGOITI LLAGUNO, Jon.
 GARCIA-ARRECIADO BATANERO, Genaro.
 GARCIA BLOISE, Carmen.
 GARCIA BOTIN, Elena.
 GARCIA DAMBORENEA, Ricardo.
 GARCIA ESPINOSA, Eduardo.
 GARCIA FONSECA, Manuel.
 GARCIA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel.
 GARCIA-PAGAN ZAMORA, Antonio.
 GARCIA QUER, José María.
 GARCIA RONDA, Angel.
 GARCIA-TIZON LOPEZ, Arturo.
 GARRIDO AGUERA, Ramón.
 GARROSA RESINA, Antonio.
 GASOLIBA I BÖHM, Carles Alfred.
 GIL LAZARO, Ignacio.
 GIMENO MARIN, Fernando.
 GOMEZ DE LAS ROCES, Hipólito.
 GOMIS I MARTI, Josep.
 GONZALEZ GARCIA, José Manuel.
 GONZALEZ MARQUEZ, Felipe.
 GONZALEZ ZAPICO, Francisco.
 GRACIA PLAZA, Isidoro.
 GRANADOS CALERO, Francisco.
 GRANDES PASCUAL, Luis de.

GUERRA GONZALEZ, Alfonso.
 GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos.
 GUTIERREZ TERRON, Mariano.
 HERMOSIN BONO, Carmen.
 HERMOSO ROJAS, Manuel Antonio.
 HERRERA MARTINEZ-CAMPOS, Iñigo.
 HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑON, Miguel.
 HIGUERAS MUÑOZ, José.
 HINOJOSA I LUCENA, Rafael.
 HUIDOBRO DIEZ, César.
 HURTADO GALLARDO, Diego.
 HURTADO SAMPER, Pablo Francisco.
 IDIGORAS GUERRICABEITIA, Jon.
 IGLESIAS ARGÜELLES, Gerardo.
 ISASI GOMEZ, Neftalí.
 IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios.
 IZQUIERDO ROJO, María.
 JIMENEZ BLANCO, Antonio.
 JORDANO SALINAS, Diego.
 JOVER PRESA, Pedro.
 JUAN MILLET, María Celeste Lidia.
 LAGUNILLA ALONSO, Juan Ramón.
 LAPUERTA QUINTERO, Alvaro de.
 LASUEN SANCHO, José Ramón.
 LAZO DIAZ, Alfonso.
 LEDESMA BARTRET, Fernando.
 LEON MOLINA, Juan José.
 LOPEZ ARRANZ, José Antonio.
 LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, Josep.
 LOPEZ LUNA, Hilario.
 LOPEZ REAL, Francisco.
 LOPEZ RIAÑO, Carlos.
 LOPEZ SANZ, Salvador.
 LOPEZ VALDIVIESO, Santiago.
 LUCAS JIMENEZ, Juan José.
 LUNA GONZALEZ, Angel.
 LLORENS TORRES, José Ignacio.
 LLORET LLORENS, Juan Antonio.
 LLUCH MARTIN, Ernest.
 MAJO CRUZATE, Joan.
 MANGLANO DE MAS, Carlos.
 MARAVALL HERRERO, José María.
 MARCET I MORERA, Joan.
 MARSAL MUNTALA, Jordi.
 MARTIN DEL BURGO SIMARRO, Francisco Javier.
 MARTIN TOVAL, Eduardo.
 MARTINEZ-CAMPILLO GARCIA, Rafael.
 MARTINEZ CUADRADO, Miguel.
 MARTINEZ DEL RIO, José Enrique.
 MARTINEZ MARTINEZ, Enrique.
 MARTINEZ MARTINEZ, Miguel Angel.
 MARTINEZ TOVAL, Luis.
 MARTINEZ NUÑEZ, Manuel.
 MARTINEZ SANJUAN, Angel.
 MAYORAL CORTES, Victorino.
 MAZARRASA ALVEAR, Juan José.
 MEDINA ORTEGA, Manuel.
 MEDRANO Y BLASCO, Fernando.
 MELIA GOICOECHEA, José.

- MENA-BERNAL ROMERO, Ricardo.
 MOLDES FONTAN, Francisco Javier.
 MOLINA FERNANDEZ-MIRANDA, Alvaro.
 MONTESDEOCA SANCHEZ, Paulino.
 MONTESINOS GARCIA, Juan Antonio.
 MORENO MONROVE, Sergio.
 MORLAN GRACIA, Víctor.
 MOSCOSO DEL PRADO MUÑOZ, Javier.
 MOYA MILANES, Pedro.
 MUGICA HERZOG, Enrique.
 MUÑOZ GARCIA, Juan.
 NAVARRETE MERINO, Carlos.
 NAVARRO GOMEZ, Carlos.
 NEIRA LEON, Francisco.
 NIETO GONZALEZ, Jerónimo.
 NOVELLA SUAREZ, Jorge.
 NOVOA CACACIA, María del Pilar.
 NUÑEZ ENCABO, Manuel.
 NUÑEZ PEREZ, Manuel.
 OJEDA ESCOBAR, Antonio.
 OLABARRIA MUÑOZ, Emilio.
 OLIVERI ALBISU, Ignacio María.
 OLLERO TASSARA, Andrés.
 ORTIZ GONZALEZ, Luis.
 OSORIO GARCIA, Alfonso.
 PADRON DELGADO, Néstor.
 PAGAN SAURA, Luis.
 PALACIOS ALONSO, Marcelo.
 PANIAGUA FUENTES, Francisco Javier.
 PARDO MONTERO, José María.
 PAREDES GROSSO, José Manuel.
 PAU I PERNAU, Josep.
 PEDREGOSA GARRIDO, José Manuel.
 PELAYO DUQUE, María Dolores.
 PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín.
 PEREZ DOBON, Juan José.
 PEREZ GONZALEZ, Froilán Luis.
 PEREZ MIYARES, Félix Manuel.
 PEREZ SIQUIER, Joaquín.
 PINEDO SANCHEZ, M.^a del Carmen.
 PLANAS PUCHADES, Luis.
 PLA PASTOR, Adela.
 PONS IRAZAZABAL, Félix.
 PONT MESTRES, Magín.
 POZO I ALVAREZ, Joan Manuel del.
 PRIETO GARCIA, Domingo.
 PUIG I OLIVE, Lluís María de.
 RABANERA RIVACOBA, Ramón.
 RAJOY BREY, Mariano.
 RAMALLO GARCIA, Luis.
 RAMALLO MASSANET, Juan.
 RAMIREZ GONZALEZ, Miguel.
 RAMON FAJARNES, Enrique.
 RAMON IZQUIERDO, Miguel.
 RAMOS FERNANDEZ-TORRECILLA, Francisco.
 RATO FIGAREDO, Rodrigo de.
 RAUSELL RUIZ, Francisco.
 REBOLLEDO MACIAS, Sinforiano.
 REBOLLO ALVAREZ-AMANDI, Alejandro.
 RECODER I MIRALLES, Lluís Miquel.
 REDONDO URBIETA, Nicolás.
 RENEDO OMAECHEVARRIA, Manuel María.
 REVILLA RODRIGUEZ, Carlos.
 REY CASTELLANOS, Juan Angel del.
 RIBAS MARI, Enric.
 RIOBOO ALMANZOR, José María.
 ROBLES OROZCO, Gonzalo.
 ROCA I JUNYENT, Miquel.
 RODRIGUEZ MACIA, Manuel.
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio.
 RODRIGUEZ SAHAGUN, Agustín.
 RODRIGUEZ VALVERDE, León Máximo.
 RODRIGUEZ ZAPATERO, José Luis.
 ROJO GARCIA, Francisco Javier.
 ROMAY BECCARIA, José Manuel.
 ROMERO HERRERA, José Carlos.
 RONCERO RODRIGUEZ, Victoriano.
 ROVIRA TARAZONA, Juan.
 RUDI UBEDA, Luisa Fernanda.
 RUIZ FERNANDEZ, Jesús.
 RUIZ GALLARDON, José María.
 RUIZ RUIZ, José Isidoro.
 RUIZ SOTO, Carlos.
 RUPEREZ RUBIO, Francisco Javier.
 SABANDO SUAREZ, Pedro Feliciano.
 SAENZ COSCULLUELA, Javier Luis.
 SAENZ LORENZO, José Félix.
 SAINZ AJA, Luis.
 SALARRULLANA DE VERDA, Pilar.
 SALAS MORENO, José Nicolás de.
 SANCHEZ BARBERAN, Virginio.
 SANCHEZ BOLAÑOS, Angel Luis.
 SANCHEZ CANDELAS, Ricardo.
 SANCHEZ LOPEZ, María Dolores.
 SANCHEZ USERO, José Luis.
 SANCHIS PERALES, Angel.
 SANCHO ROF, Jesús.
 SANJUAN DE LA ROCHA, Carlos.
 SANTOS JURADO, Ramón.
 SANTOS MIÑON, José Antonio.
 SANUY I GISTAU, Francesc.
 SANZ DIAZ, Federico.
 SANZ FERNANDEZ, Francisco Javier.
 SARAZIBAR SAUTUA, José Antonio.
 SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHOR-
 QUEZ, Nicolás.
 SEDO I MARSAL, Salvador.
 SEGOVIA SOLANA, Francisco.
 SEGURADO GARCIA, José Antonio.
 SERRA SERRA, Narcis.
 SIMON CALVO, Irma.
 SISO CRUELLAS, Joaquín.
 SOLANA MADARIAGA, Javier.
 SOLCHAGA CATALAN, Carlos.
 SUAREZ GONZALEZ, Adolfo.
 TAMAMES GOMEZ, Ramón.
 TARREGA BERNAL, Javier José.
 TEIJEIRO FRAGA, Angel Manuel.

TOCINO BISCAROLASAGA, Isabel.
 TORRES BOURSALT, Leopoldo.
 TORRES SAHUQUILLO, Gerardo.
 TRIANA GARCIA, Eugenio.
 TRIAS DE BES I SERRA, Josep María.
 TRIGINER FERNANDEZ, Josep María.
 TRILLO LOPEZ-MANCISIDOR, José Antonio.
 TRINIDAD SANCHEZ, Mario.
 UGALDE RUIZ DE ASSIN, Isabel.
 URIBARRI MURILLO, Antonio.
 VALLEJO RODRIGUEZ, Rafael.
 VALLE TORREÑO, José del.
 VALLINÀ VELARDE, Juan Luis de la.
 VALLS GARCIA, Francisco Javier.
 VANCELL TRULLAS, Ramón.
 VARELA FLORES, Manuel Guillermo.
 VARGAS-MACHUGA ORTEGA, Ramón Arturo.
 VAZQUEZ CALVIÑO, José Antonio.
 VAZQUEZ VAZQUEZ, Francisco José.
 VELASCO RAMI, Luis.
 VERSTRYNGE ROJAS, Jorge.
 VICENTE MARTIN, Ciriaco de.
 VIDAL I SARDO, Pere.
 VILLALOBOS TALERO, Celia.
 WERT ORTEGA, José Ignacio.
 YABAR STERLING, Ana María.
 YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA, Luis.
 YSART ALCOVER, Federico.
 ZAMBRANA PINEDA, Justo Tomás.
 ZAPATERO GOMEZ, Virgilio.
 ZARATE PERAZA DE AYALA, Baltasar de.
 ZUBIA ACHAERANDIO, Joseba Mirena de.

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Robles Orozco): Recursos contencioso-electorales interpuestos.

Según comunicación de la Junta Electoral Central, se han presentado recursos contencioso-electorales que afectan a la proclamación de candidatos electos al Congreso de los Diputados en las siguientes circunscripciones: Baleares por el Centro Democrático y Social; León por el Partido Regionalista del País Leonés; Salamanca por el Partido Regionalista del País Leonés; Valencia por el Centro Democrático y Social e Izquierda Unida; Zamora por el Partido Regionalista del País Leonés.

ELECCION DE PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Vamos a proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 del vigente Reglamento, a la elección de la Mesa del Congreso. El procedimiento se ajustará a lo dispuesto en el artículo 37.

En primer lugar se elegirá al Presidente. La votación tiene carácter secreto y se realizará a tenor de lo dispues-

to en el artículo 87.1 y 2 del Reglamento por el procedimiento de papeleta. Cada Diputado deberá escribir solamente un nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

Por uno de los Secretarios se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

Se ruega a los señores Diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de la papeleta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): ¿Algún señor Diputado no ha sido nombrado? **(Pausa.)** No hay nadie que no haya sido nombrado.

Pasamos a hacer el escrutinio. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): El resultado de la votación es el siguiente: Félix Pons, 322 votos; Ignacio Gallego, siete; Oscar Alzaga, uno; Isabel Tocino, uno; José Manuel Paredes, uno; Antonio Carro, uno; en blanco, nueve.

Por tanto, queda proclamado Presidente de la Mesa el Diputado Félix Pons **(Aplausos.)**

Con el fin de que yo también pueda «envenenarme» un poco, se suspende la sesión hasta las once y media.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

ELECCION DE VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Recuerdo a SS. SS. que solamente se puede poner un nombre en la candidatura. Ruego a los señores Diputados que no hagan más que un sólo doblez, porque el tiempo está muy justo y si hay doble doblez tardamos doble de tiempo. **(Pausa.)**

(Los señores Secretarios de la Mesa de Edad, Robles Orozco y Rodríguez Zapatero, leen la lista de señores Diputados, quienes van depositando en las urnas sus papeletas.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Señorías, en memoria de las víctimas del atentado terrorista de ayer y siguiendo la iniciativa del pueblo de Madrid, les propongo un minuto de silencio. **(Los señores Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)**

Muchas gracias, señorías. Continúa la votación.

Terminada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Comienza el escrutinio, en primer lugar el relativo a los Vicepresidentes. **(Pausa.)**

Concluido el escrutinio, cuya última papeleta corresponde a don Leopoldo Torres, dijo:

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): Me produce placer pronunciar este nombre.

El resultado de la votación es el siguiente: don Leopoldo Torres, 118 votos; don Antonio Carro, 100 votos; don Francisco Granados, 72 votos; don José Ramón Caso, 47 votos. Los señores Paredes, Segurado y Bandrés han obtenido un voto cada uno de ellos, y se han escrutado cuatro votos en blanco. Por tanto, queda elegido como Vicepresidente primero don Leopoldo Torres; Vicepresidente segundo, don Antonio Carro; Vicepresidente tercero, don Francisco Granados y Vicepresidente cuarto, don José Ramón Caso. **(Aplausos.)**

Vamos a pasar a realizar el escrutinio para la elección de secretarios. **(Pausa.)**

Terminado el escrutinio, dijo:

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Rodríguez Valverde): El resultado de la votación es el siguiente: don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega, 116; don José Manuel Paredes Grosó, 93; doña Irma Simón Calvo, 72 y don José María Trías de Bes i Serra, 40. Por lo tanto, quedan elegidos como primer Secretario, don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega; segundo, don José Manuel Paredes Grosó; tercero, doña Irma Simón Calvo y cuarto, don José María Trías de Bes i Serra. **(Aplausos.)** Además, han obtenido votos: don José Antonio Segurado García, uno; don Oscar Alzaga Villaamil, uno; don Manuel García Fonseca, siete; don Kepa Aulestia Urritia, uno; nulos, dos y blancos, nueve.

Ruego a los señores designados para la constitución de la Mesa de esta nueva legislatura que suban a tomar posesión de sus cargos. **(Así lo hacen los electos. Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE** (Pons Irazazábal): Ruego a SS. SS. se pongan en pie para proceder a la jura o promesa de los cargos de la Mesa y de Diputado por parte de sus señorías.

Juro acatar la Constitución española y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente del Congreso de los Diputados.

Don Leopoldo Torres Boursault, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente primero del Congreso de los Diputados?

El señor **TORRES BOURSALT**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Antonio Carro Martínez,

¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente segundo?

El señor **CARRO MARTINEZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Francisco Granados Calero, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente tercero?

El señor **GRANADOS CALERO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ramón Caso García, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente cuarto?

El señor **CASO GARCIA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Ramón Vargas-Machuca Ortega, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretario primero?

El señor **VARGAS-MACHUCA ORTEGA**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Manuel Paredes Grosó, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretario segundo?

El señor **PAREDES GROSÓ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Irma Simón Calvo, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretaria tercera?

La señora **SIMON CALVO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Josep María Trías de Bes i Serra, ¿jura o promete acatar la Constitución española y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretario cuarto?

El señor **TRIAS DE BES I SERRA**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución española? Los señores Secretarios procederán a la lectura de la relación de los señores Diputados. La Mesa tomará el juramento en pie. **(Pausa.)**

Señores miembros del Gobierno, que dijeron: «Sí, prometo»:

GONZALEZ MARQUEZ, Felipe.

GUERRA GONZALEZ, Alfonso.

FERNANDEZ ORDOÑEZ, Francisco.

LEDESMA BARTRET, Fernando.
 SOLCHAGA CATALAN, Carlos.
 SERRA SERRA, Narciso.
 BARRIONUEVO PEÑA, José.
 SAENZ DE COSCULLUELA, Javier.
 MARAVALL HERRERO, José María.
 ALMUNIA AMANN, Joaquín.
 MAJO CRUZATE, Juan.
 ROMERO HERRERA, Carlos.
 MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ, Javier.
 CABALLERO ALVAREZ, Abel.
 SOLANA MADARIAGA, Javier.
 LLUCH MARTIN, Ernesto.

Señores Diputados que dijeron: «Sí, juro»:

ABRIL MARTORELL, Joaquín.
 AIZPUN TUERO, Jesús.
 AJA MARIÑO, César.
 ALZAGA VILLAAMIL, Oscar.
 AMILIVIA GONZALEZ, Mario de.
 AZNAR LOPEZ, José María.
 BENITEZ BARRUECO, Felipe Santiago.
 BORQUE GUILLEN, Jesús.
 BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, José Miguel.
 BUIL GIRAL, León.
 BUSTO SALGADO, Jesús.
 CALERO RODRIGUEZ, Juan Ramón.
 CAMISON ASENSIO, Felipe.
 CAÑELLAS FONS, José.
 CARCELES NIETO, Antonio Luis.
 CAREAGA FONTECHA, Adolfo.
 CASALS THOMAS, Juan.
 CASTAÑO CASANUEVA, Juan.
 CAVERO LATAILLADE, Iñigo.
 COSTA SANJURJO, Pedro.
 CHOLBI DIEGO, José.
 DIAZ AGUILAR, Lorenzo.
 DIAZ BERBEL, José Gabriel.
 DURAN NUÑEZ, Alberto.
 EIRIS CABEZA, Manuel.
 ELORRIAGA FERNANDEZ, Gabriel.
 ESCUIN MONFORT, José María.
 FABRA VALLES, Juan Manuel.
 FERNANDEZ LABRADOR, Pilar.
 FRAGA IRIBARNE, Manuel.
 FRAILE POUJADE, Modesto.
 GARCIA-ARRECIADO BATANERO, Genaro.
 GARCIA BOTIN, Elena.
 GARCIA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel.
 GARCIA RONDA, Angel.
 GARCIA-TIZON LOPEZ, Arturo.
 GARROSA RESINA, Antonio.
 GIL LAZARO, Ignacio.
 GRANDES PASCUAL, Luis de.
 GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos.
 GUTIERREZ TERRON, Mariano.
 HERRERA MARTINEZ-CAMPOS, Iñigo.

HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑON, Miguel.
 HUIDOBRO DIEZ, César.
 HURTADO SAMPER, Pablo Francisco.
 ISASI GOMEZ, Neftalí.
 JIMENEZ BLANCO, Antonio.
 JORDANO SALINAS, Diego.
 LAPUERTA QUINTERO, Alvaro de.
 LOPEZ VALDIVIELSO, Santiago.
 LUCAS JIMENEZ, Juan José.
 LLORENS TORRES, José Ignacio.
 MARTINEZ DEL RIO, José Enrique.
 MEDRANO Y BLASCO, Fernando.
 MENA-BERNAL ROMERO, Ricardo.
 MOLINA FERNANDEZ-MIRANDA, Alvaro.
 MONTESDEOCA SANCHEZ, Paulino.
 MONTESINOS GARCIA, Juan Antonio.
 NUÑEZ PEREZ, Manuel.
 OLLERO TASSARA, Andrés.
 ORTIZ GONZALEZ, Luis.
 OSORIO GARCIA, Alfonso.
 PARDO MONTERO, José María.
 PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín.
 PEREZ MIYARES, Félix Manuel.
 PONT MESTRES, Magín.
 RABANERA RIVACOBIA, Ramón.
 RAJOY BREY, Mariano.
 RAMALLO GARCIA, Luis.
 RAMIREZ GONZALEZ, Miguel.
 RAMON FAJARNES, Enrique.
 RAMON IZQUIERDO, Miguel.
 RATO FIGAREDO, Rodrigo de.
 RAUSELL RUIZ, Francisco.
 REBOLLEDO MACIAS, Sinfioriano.
 REBOLLO ALVAREZ-AMANDI, Alejandro.
 RENEDO OMAECHEVARRIA, Manuel María.
 REY CASTELLANOS, Juan Angel del.
 ROBLES OROZCO, Gonzalo.
 ROMAY BECCARIA, José Manuel.
 ROVIRA TARAZONA, Juan.
 RUDI UBEDA, Luisa Fernanda.
 RUIZ GALLARDON, José María.
 RUIZ RUIZ, José Isidoro.
 RUIZ SOTO, Carlos.
 RUPEREZ RUBIO, Francisco Javier.
 SALARRULLANA DE VERDA, Pilar.
 SALAS MORENO, José Nicolás de.
 SANCHEZ USERO, José Luis.
 SANCHIS PERALES, Angel.
 SANCHO ROF, Jesús.
 SANTOS MIÑON, José Antonio.
 SEGURADO GARCIA, José Antonio.
 SISO CRUELLAS, Joaquín.
 SUAREZ GONZALEZ, Adolfo.
 TAMAMES GOMEZ, Ramón.
 TOCINO BISCAROLASAGA, Isabel.
 TRILLO LOPEZ-MANCISIDOR, José Antonio.
 URIBARRI MURILLO, Antonio.
 VALLINA VELARDE, Juan Luis de la.
 VAZQUEZ CALVIÑO, José Antonio.

VAZQUEZ VAZQUEZ, Francisco José.
 VERSTRYNGE ROJAS, Jorge.
 WERT ORTEGA, José Ignacio.
 YSART ALCOVER, Federico.
 ZARATE PERAZA DE AYALA, Baltasar de.

Señores Diputados que dijeron: «Sí, prometo»

ACITORES BALBAS, Alberto.
 ACOSTA CUBERO, José.
 AGUIRIANO FORNIES, Luis Alberto.
 ALAVEDRA I MONER, Macià.
 ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ, Francisco
 ALVAREZ DE PAZ, José.
 AMAT VICEDO, Enrique.
 AMATE RODRIGUEZ, José Antonio.
 ANASAGASTI OLABEAGA, Iñaki Mirena.
 ANTICH I BALADA, Jaume.
 APARICIO PEREZ, Juan Carlos.
 ARNAU NAVARRO, Francisco.
 AROZ IBAÑEZ, Mercedes.
 AULESTIA URRUTIA, Kepa.
 AZCARRAGA RODERO, Joseba.
 BAHILLO FERNANDEZ, Alejandro Jesús.
 BALLESTERO PAREJA, Enrique.
 BALLESTEROS DURAN, Rafael.
 BALLESTBO I PUIG, Anna.
 BANDRES MOLET, Juan María.
 BARON CRESPO, Enrique.
 BARRERO LOPEZ, Javier.
 BATLLES PANIAGUA, José María.
 BERENGUER FUSTER, Luis.
 BERNARDEZ ALVAREZ, Senén.
 BEVIA PASTOR, José.
 BLANCO GARCIA, Jaime.
 BLASCO CASTANY, Jorge.
 BOFILL ABEILHE, Pedro.
 BORRELL FONTELLES, Josep.
 BOTELLA CRESPO, José Manuel.
 BUSQUETS BRAGULAT, Juli.
 CALDERA SANCHEZ-CAPITAN, Jesús.
 CALERO BAENA, Andrés Pedro.
 CAMACHO ZANCADA, Blas.
 CAMPO SAINZ DE LAS ROZAS, Julián.
 CAMUÑAS SOLIS, Gabriel.
 CAÑIZARES MILLAN, Juan Manuel.
 CAPDEVILA BLANCO, Angel.
 CARNICER I BARRUFET, Ignasi.
 CARRERA I COMES, Salvador.
 CASANOVA I BRUGAL, Antoni.
 CASAS I BEDOS, Jordi.
 CASTELLS I FERRER, Jaume.
 CEBRIAN TORRALBA, Elías Ramón.
 CERCAS ALONSO, Alejandro.
 CLOTAS CIERCO, Salvador.
 COLINO SALAMANCA, Juan Luis.
 CONTRERAS FERRER, Francisco.
 CORREAS PARRALEJO, Jesús.

CREMADES SENA, Jorge Francisco.
 CRUAÑES MOLINA, Asunción.
 CUATRECASAS I MEMBRADO, Llibert.
 CUENCA I VALERO, María Eugenia.
 CUESTA MARTINEZ, Alvaro.
 CUEVAS DELGADO, Antonio.
 CURIEL ALONSO, Enrique Federico.
 CHAVES ALONSO, Enrique Federico.
 DIAZ FORNAS, Jesús.
 DIAZ POZAS, Diego.
 DIAZ SOL, Angel.
 DURAN I LLEIDA, Josep Antoni.
 ESCRIBANO REINOSA, Luis.
 ESPASA OLIVER, Ramón.
 FAJARDO SPINOLA, Luis.
 FERNANDEZ MARTIN, Horacio Félix.
 FERNANDEZ MARUGAN, Francisco Miguel.
 FERNANDEZ MOREDA, Jesús Salvador.
 FERNANDEZ ORDOÑEZ, Miguel Angel.
 FERNANDEZ TEIXIDO, Antonio.
 FERRER I PROFITOS, Manuel.
 FUENTES GALLARDO, Francisco.
 FUENTES LAZARO, Jesús.
 GALEOTE JIMENEZ, Guillermo.
 GALLEGO BEZARES, Ignacio.
 GANGOITI LLAGUNO, Jon.
 GARCIA BLOISE, Carmen.
 GARCIA DAMBORENEA, Ricardo.
 GARCIA ESPINOSA, Eduardo.
 GARCIA FONSECA, Manuel.
 GARCIA-PAGAN ZAMORA, Antonio.
 GARCIA QUER, José María.
 GARRIDO AGUERA, Ramón.
 GASOLIBA I BÖHM, Carles Alfred.
 GIMENO MARIN, Fernando.
 GOMEZ DE LAS ROCES, Hipólito.
 GOMIS I MARTI, Josep.
 GONZALEZ GARCIA, José Manuel.
 GONZALEZ ZAPICO, Francisco.
 GRACIA PLAZA, Isidoro.
 HERMOSIN BONO, Carmen.
 HERMOSO ROJAS, Manuel Antonio.
 HIGUERAS MUÑOZ, José.
 HINOJOSA I LUCENA, Rafael.
 HURTADO GALLARDO, Diego.
 IGLESIAS ARGÜELLES, Gerardo.
 IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios.
 IZQUIERDO ROJO, María.
 JOVER PRESA, Pedro.
 JUAN MILLET, María Celeste Lidia.
 LAGUNILLA ALONSO, Juan Ramón.
 LASUEN SANCHO, José Ramón.
 LAZO DIAZ, Alfonso.
 LEON MOLINA, Juan José.
 LOPEZ ARRANZ, José Antonio.
 LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, Josep.
 LOPEZ LUNA, Hilario.
 LOPEZ REAL, Francisco.
 LOPEZ RIAÑO, Carlos.

LOPEZ SANZ, Salvador.
 LUNA GONZALEZ, Angel.
 LLORET LLORENS, Juan Antonio.
 MANGLANO DE MAS, Carlos.
 MARCET I MORERA, Joan.
 MARSAL MUNTALA, Jordi.
 MARTIN DEL BURGO SIMARRO, Francisco Javier.
 MARTIN TOVAL, Eduardo.
 MARTINEZ-CAMPILLO GARCIA, Rafael.
 MARTINEZ CUADRADO, Miguel.
 MARTINEZ MARTINEZ, Enrique.
 MARTINEZ MARTINEZ, Miguel Angel.
 MARTINEZ NOVAL, Luis.
 MARTINEZ NUÑEZ, Manuel.
 MARTINEZ SANJUAN, Angel.
 MAYORAL CORTES, Victorino.
 MAZARRASA ALVEAR, Juan José.
 MEDINA ORTEGA, Manuel.
 MELIA GOICOECHEA, José.
 MOLDES FONTAN, Francisco Javier.
 MORENO MONROVE, Sergio.
 MORLAN GRACIA, Víctor.
 MOYA MILANES, Pedro.
 MUGICA HERZOG, Enrique.
 MUÑOZ GARCIA, Juan.
 NAVARRETE MERINO, Carlos.
 NAVARRO GOMEZ, Carlos.
 NEIRA LEON, Francisco.
 NIETO GONZALEZ, Jerónimo.
 NOVELLA SUAREZ, Jorge.
 NOVOA CACACIA, María del Pilar.
 NUÑEZ ENCABO, Manuel.
 OJEDA ESCOBAR, Antonio.
 OLABARRIA MUÑOZ, Emilio.
 OLIVERI ALBISU, Ignacio María.
 PADRON DELGADO, Néstor.
 PAGAN SAURA, Luis.
 PALACIO ALONSO, Marcelo.
 PANIAGUA FUENTES, Francisco Javier.
 PAU I PERNAU, Josep.
 PEDREGOSA GARRIDO, José Manuel.
 PELAYO DUQUE, María Dolores.
 PEREZ DOBON, Juan José.
 PEREZ GONZALEZ, Froilán Luis.
 PEREZ SIQUIER, Joaquín.
 PINEDO SANCHEZ, María del Carmen.
 PLANAS PUCHADES, Luis.
 PLA PASTOR, Adela.
 POZO I ALVAREZ, Joan Manuel del.
 PRIETO GARCIA, Domingo.
 PUIG I OLIVE, Lluís María de.
 RAMALLO MASSANET, Juan.
 RAMOS FERNANDEZ-TORRECILLA, Francisco.
 RECODER I MIRALLES, Lluís Miquel.
 REDONDO URBIETA, Nicolás.
 REVILLA RODRIGUEZ, Carlos.
 RIBAS MARI, Enric.
 RIOBOO ALMANZOR, José María.
 ROCA I JUNYENT, Miquel.

RODRIGUEZ MACIA, Manuel.
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio.
 RODRIGUEZ SAHAGUN, Agustín.
 RODRIGUEZ VALVERDE, León Máximo.
 RODRIGUEZ ZAPATERO, José Luis.
 ROJO GARCIA, Francisco Javier.
 RONCERO RODRIGUEZ, Victoriano.
 RUIZ FERNANDEZ, Jesús.
 SABANDO SUAREZ, Pedro Feliciano.
 SAENZ LORENZO, José Félix.
 SAINZ AJA, Luis.
 SANCHEZ BARBERAN, Virgilio.
 SANCHEZ BOLAÑOS, Angel Luis.
 SANCHEZ CANDELAS, Ricardo.
 SANCHEZ LOPEZ, María Dolores.
 SANJUAN DE LA ROCHA, Carlos.
 SANTOS JURADO, Ramón.
 SANUY I GISTAU, Francesc.
 SANZ DIAZ, Federico.
 SANZ FERNANDEZ, Francisco Javier.
 SARAZIBAR SAUTUA, José Antonio.
 SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHOR-
 QUEZ, Nicolás.
 SEDO I MARSAL, Salvador.
 SEGOVIA SOLANA, Francisco.
 TARREGA BERNAL, Javier José.
 TEIJEIRO FRAGA, Angel Manuel.
 TORRES SAHUQUILLO, Gerardo.
 TRIANA GARCIA, Eugenio.
 TRIGINER FERNANDEZ, Josep María.
 TRINIDAD SANCHEZ, Mario.
 UGALDE RUIZ DE ASSIN, Isabel.
 VALLEJO RODRIGUEZ, Rafael.
 VALLE TORREÑO, José del.
 VALLS GARCIA, Francisco Javier.
 VANCELL TRULLAS, Ramón.
 VARELA FLORES, Manuel Guillermo.
 VELASCO RAMI, Luis.
 VICENTE MARTIN, Ciriaco de.
 VIDAL I SARDO, Pere.
 VILLALOBOS TALERO, Celia.
 YABAR STERLING, Ana María.
 YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA, Luis.
 ZAMBRANA PINEDA, Justo Tomás.
 ZAPATERO GOMEZ, Virgilio.
 ZUBIA ATCHAERANDIO, Joseba Mirena de.

Señores Diputados ausentes:

AIZPURUA EGAÑA, Itziar.
 ALDECOA AZARLOZA, José Ignacio.
 CILUAGA ARRATE, José Domingo.
 ESNAOLA ETCHEVERRY, Ignacio.
 IDIGORAS GUERRICABEITIA, Jon.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Antes de concluir este acto, creo obligado que mis primeras palabras como Presidente de la Cámara sean de agradecimiento, gratitud personal y gratitud, estoy seguro, de los demás miembros de la Mesa que acaba de ser elegida.

En el sentido de los votos emitidos se percibe, más allá de la confianza que puedan entrañar en la capacidad de cada uno de nosotros para desempeñar las responsabilidades que se nos confieren, un inequívoco deseo de la Cámara de dotar a la Presidencia y a toda la Mesa de un profundo significado institucional. En cuanto estos votos expresan la esperanza de que quienes hemos sido elegidos para representar a la Cámara y para gobernarla ajustaremos nuestra actuación a la imparcialidad y a la objetividad que exige la correcta articulación del pluralismo, puedo garantizar mi más firme compromiso de fidelidad a las pautas que en este aspecto han marcado mis predecesores en las legislaturas constitucionales, los Presidentes Lavilla y Peces-Barba. A este último muy especialmente, por ser de quien tomo el relevo, quiero agradecer públicamente su dedicación a esta Casa en los años de su mandato, que ha constituido muestra palpable de su enorme vocación parlamentaria.

No es momento de declaraciones programáticas, pero en el acto del inicio de esta tercera legislatura, en la que se expresa la vitalidad rica y plural de la sociedad española, con sus problemas y con sus ilusiones, con toda la fuerza que emerge de un cuerpo social joven que mira hacia el futuro con esperanza y confianza en sus propias fuerzas, me parece oportuno recordar que el compromiso máximo de la Cámara está en la imprescindible sintonía con el pulso social y que ello exige de todos, y muy especialmente del Congreso como institución, la proscripción de la rutina y el cultivo permanente de la reflexión renovadora para que la actividad parlamentaria sea ágil, eficaz e inteligible. Ningún esfuerzo será superfluo para conseguir la correlación de la Cámara con el latido vivo de la sociedad. La libertad y el pluralismo son los instrumentos para mantener esa imprescindible conexión. Libertad para que ninguna energía se orille o malgaste; pluralismo como expresión de tolerancia y convivencia que se teje al hilo de la razón y del argumento. Sobre estos ejes creo que ha de funcionar la Cámara, que habrá de estar empeñada en reflejar a la sociedad que representa, pero tam-

bién en proyectar hacia aquélla los valores supremos del orden democrático que la Constitución contiene.

Por eso, si tuviese que resumir mi deseo como Presidente del Congreso para esta legislatura, diría simplemente que ejerzamos de demócratas, desde el primer Diputado del más importante Grupo hasta el último y más modesto miembro del Congreso, que es el Presidente que os habla. Ejerciendo las virtudes de la democracia, que son las de la transigencia, el respeto a los derechos de la mayoría y el respeto y amparo a las minorías, la tolerancia frente a la cerrazón y al dogmatismo, está asegurado que la labor de la legislatura podrá abrirse al adecuado tratamiento de los problemas de España y podrá sintonizar en cada momento con la realidad vital de nuestro pueblo para avanzar en paz y en libertad.

Pero es evidente que nadie podría tomar en serio nuestro propósito de permanente proximidad a la realidad del país si esta mañana no expresase esta Cámara su sintonía con el más vivo y actual de los sentimientos de nuestro pueblo: su consternación y su rabia por la capacidad de barbarie incivil que ayer se manifestó en Madrid. Resulta forzoso que al constituirse la Cámara exprese su más enérgica condena de un hecho que no sólo constituye un crimen execrable, sino un atentado directo contra el régimen de libertades democráticas consolidado en España, y exprese también su solidaridad con las víctimas y sus familias.

Frente a lo absurdo de la violencia que pretende romper nuestra convivencia imponiendo la fuerza fanática, vamos a trabajar al servicio de la institución que encarna los principios de la paz y de la libertad, con la completa confianza de que nuestra serenidad democrática es inmovible.

Señorías, no queda sino expresar nuestro ofrecimiento y disposición de toda la Mesa y recabar la colaboración de todos para un desarrollo fructífero de los trabajos de la Cámara en esta legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento del Congreso de los Diputados declaro constituida esta Cámara. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de los señores Diputados, puestos en pie.)**

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961